

2081 *ORDEN SCO/219/2008, de 29 de enero, por la que se concede la Encomienda de la Orden Civil de Sanidad a la Asociación Nacional para la Defensa de la Sanidad Pública.*

De conformidad con el Real Decreto 1270/1983, de 30 de marzo, por el que se regula la Orden Civil de Sanidad y, habida cuenta de los méritos y demás circunstancias que concurren en La Asociación Nacional para la Defensa de la Sanidad Pública,

Este Ministerio le concede el ingreso en la Orden Civil de Sanidad, en su categoría de encomienda.

Madrid, 29 de enero de 2008.—El Ministro de Sanidad y Consumo, Bernat Soria Escoms.

2082 *ORDEN SCO/220/2008, de 29 de enero, por la que se concede la Encomienda de la Orden Civil de Sanidad a la Escuela de Fisioterapia de la Universidad de Valencia.*

De conformidad con el Real Decreto 1270/1983, de 30 de marzo, por el que se regula la Orden Civil de Sanidad y, habida cuenta de los méritos y demás circunstancias que concurren en La Escuela de Fisioterapia de la Universidad de Valencia,

Este Ministerio le concede el ingreso en la Orden Civil de Sanidad, en su categoría de encomienda.

Madrid, 29 de enero de 2008.—El Ministro de Sanidad y Consumo, Bernat Soria Escoms.

2083 *ORDEN SCO/221/2008, de 29 de enero, por la que se concede la Encomienda de la Orden Civil de Sanidad a la Escuela Universitaria de Enfermería de la Universidad de Alicante.*

De conformidad con el Real Decreto 1270/1983, de 30 de marzo, por el que se regula la Orden Civil de Sanidad y, habida cuenta de los méritos y demás circunstancias que concurren en La Escuela Universitaria de Enfermería de la Universidad de Alicante,

Este Ministerio le concede el ingreso en la Orden Civil de Sanidad, en su categoría de encomienda.

Madrid, 29 de enero de 2008.—El Ministro de Sanidad y Consumo, Bernat Soria Escoms.

2084 *ORDEN SCO/222/2008, de 29 de enero, por la que se concede la Encomienda de la Orden Civil de Sanidad a la Facultad de Odontología de la Universidad Hispalense.*

De conformidad con el Real Decreto 1270/1983, de 30 de marzo, por el que se regula la Orden Civil de Sanidad y, habida cuenta de los méritos y demás circunstancias que concurren en La Facultad de Odontología de la Universidad Hispalense,

Este Ministerio le concede el ingreso en la Orden Civil de Sanidad, en su categoría de encomienda.

Madrid, 29 de enero de 2008.—El Ministro de Sanidad y Consumo, Bernat Soria Escoms.

2085 *ORDEN SCO/223/2008, de 29 de enero, por la que se concede la Encomienda de la Orden Civil de Sanidad a la Organización FEAFES España (Organización de Pacientes y Familiares de Salud Mental).*

De conformidad con el Real Decreto 1270/1983, de 30 de marzo, por el que se regula la Orden Civil de Sanidad y, habida cuenta de los méritos y demás circunstancias que concurren en la Organización FEAFES España (Organización de Pacientes y Familiares de Salud Mental),

Este Ministerio le concede el ingreso en la Orden Civil de Sanidad, en su categoría de encomienda.

Madrid, 29 de enero de 2008.—El Ministro de Sanidad y Consumo, Bernat Soria Escoms.

2086 *ORDEN SCO/224/2008, de 29 de enero, por la que se concede la Encomienda de la Orden Civil de Sanidad a la Sociedad Española de Cuidados Paliativos.*

De conformidad con el Real Decreto 1270/1983, de 30 de marzo, por el que se regula la Orden Civil de Sanidad y, habida cuenta de los méritos y demás circunstancias que concurren en la Sociedad Española de Cuidados Paliativos,

Este Ministerio le concede el ingreso en la Orden Civil de Sanidad, en su categoría de encomienda.

Madrid, 29 de enero de 2008.—El Ministro de Sanidad y Consumo, Bernat Soria Escoms.

2087 *ORDEN SCO/225/2008, de 29 de enero, por la que se concede la Encomienda con Placa de la Orden Civil de Sanidad, a don Luis Gómez López.*

De conformidad con el Real Decreto 1270/1983, de 30 de marzo, por el que se regula la Orden Civil de Sanidad y, habida cuenta de los méritos y demás circunstancias que concurren en D. Luis Gómez López.

Este Ministerio le concede el ingreso en la Orden Civil de Sanidad, en su categoría de encomienda con placa.

Madrid, 29 de enero de 2008.—El Ministro de Sanidad y Consumo, Bernat Soria Escoms.

2088 *RESOLUCIÓN de 29 de enero de 2008, de la Subsecretaría, por la que se concede la Cruz de Sanidad a don David Villaverde Page.*

De conformidad con el Real Decreto 1270/1983, de 30 de marzo, por el que se regula la Orden Civil de Sanidad y, habida cuenta de los méritos y demás circunstancias que concurren en don David Villaverde Page.

Este Ministerio les concede el ingreso en la Orden Civil de Sanidad en su categoría de Cruz de Sanidad.

Madrid, 29 de enero de 2008.—La Subsecretaría de Sanidad y Consumo, Consuelo Sánchez Naranjo.

2089 *RESOLUCIÓN de 29 de enero de 2008, de la Subsecretaría, por la que se concede la Cruz de Sanidad a don José Carlos Alcalde Hernández.*

De conformidad con el Real Decreto 1270/1983, de 30 de marzo, por el que se regula la Orden Civil de Sanidad y, habida cuenta de los méritos y demás circunstancias que concurren en don José Carlos Alcalde Hernández.

Este Ministerio les concede el ingreso en la Orden Civil de Sanidad, en su categoría de Cruz de Sanidad.

Madrid, 29 de enero de 2008.—La Subsecretaría de Sanidad y Consumo, Consuelo Sánchez Naranjo.

2090 *RESOLUCIÓN de 29 de enero de 2008, de la Subsecretaría, por la que se concede la Cruz de Sanidad a don José María Roselló Toca.*

De conformidad con el Real Decreto 1270/1983, de 30 de marzo, por el que se regula la Orden Civil de Sanidad y, habida cuenta de los méritos y demás circunstancias que concurren en don José María Roselló Toca.

Este Ministerio les concede el ingreso en la Orden Civil de Sanidad en su categoría de Cruz de Sanidad.

Madrid, 29 de enero de 2008.—La Subsecretaría de Sanidad y Consumo, Consuelo Sánchez Naranjo.